

**Mat.:** Solicita fiscalizar el Programa de Cumplimiento Expediente D-118-2020.

**Ant.:** Solicita antecedentes del Programa de Cumplimiento Expediente D-118-2020 de fecha 14 de noviembre de 2022 (sin respuesta).

Concón, 28 de septiembre de 2023

Señora  
Marie Claude Plumer Bodin  
Superintendente del Medio Ambiente

**Presente**

De mi consideración:

**CRISTIAN ANTONIO ARANEDA OYANEDER**, chileno, ingeniero, cédula nacional de identidad [REDACTED] correo electrónico [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] y como parte interesada del **proceso sancionatorio Expediente D-118-2020** de la Superintendencia del Medio Ambiente, a Ud., respetuosamente digo:

Que, mediante la presente, **solicito a usted fiscalizar el Programa de Cumplimiento del “Proyecto de Urbanización Costa de Montemar VI Etapa”** aprobado mediante Resolución Exenta N°7 del Expediente D-118-2020, lo anterior en consideración a lo establecido en la Resolución Exenta N°8 de fecha 09 de mayo de 2023 de la Superintendencia del Medio Ambiente, en particular en el Resuelvo VI en donde se “Modifica el Plazo para la Ejecución de la Acción N°3 del PDC”, consistente en “presentación de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) del proyecto “Proyecto de Urbanización y Loteo Costa de Montemar VI Etapa”, y obtención de RCA favorable” **la que podrá ser ejecutada hasta el 20 de Septiembre de 2023.**

Tal como se puede apreciar en el expediente electrónico del proyecto “Urbanización y Loteo Costa de Montemar VI Etapa”<sup>1</sup> en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el titular a la fecha **no ha obtenido una Resolución de Calificación Ambiental Favorable.**

---

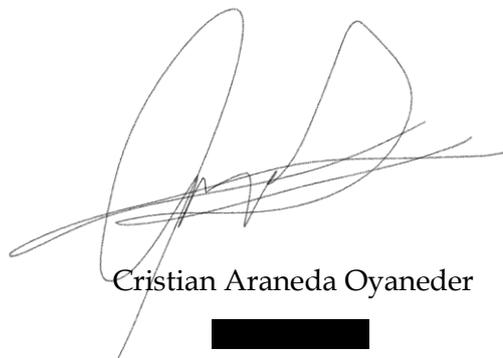
[REDACTED]

Antecedentes Generales		Expediente de Evaluación de Impacto Ambiental				
<p>Ubicación   Plazos</p> <p>Expediente de evaluación de impacto ambiental   Participación ciudadana</p> <p>Estimado, los documentos con el icono  poseen firma electrónica. La versión disponible en este sitio web tiene validez legal. El significado de los demás símbolos puede verlo al final de esta página.</p> <p> <a href="#">IMPRIMIR</a> <a href="#">DESCARGAR XML</a> <a href="#">VER INFORMACIÓN FIRMA</a> </p>						
116	202305106139	2022-05-6-116	Acta de reunión 	Servicio Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso	Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Valparaíso	23/08/2023 12:11:00
117	2374	2022-05-6-117	Visación de acta de reunión 	Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Valparaíso	Servicio Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso	30/08/2023 11:31:12
118		2022-05-6-118	Carta solicitud de extensión de suspensión de plazo 	SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCON S.A.	2 destinatarios	27/09/2023 16:11:18

Como se puede apreciar en el expediente del SEIA, el titular del proyecto ha solicitado **extender la suspensión de plazos hasta el próximo 12 de Enero de 2024**, lo que extendería el plazo en casi 4 meses por sobre el plazo otorgado por la Superintendencia del Medio Ambiente en la Resolución Exenta N°8 de fecha 09 de mayo de 2023, únicamente para presentar la Adenda Complementaría, sin contar el plazo para que dicha Adenda sea evaluada por los Organismos con Competencia Ambiental y finalmente calificada por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso.

Por lo tanto, solicito a Usted que la Superintendencia del Medio Ambiente, conforme con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento sobre Programas de Cumplimiento, Autodenuncia y Planes de Reparación y el artículo 42 inc. 4 de la LOSMA, verifique el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el Programa de Cumplimiento en comento, como es la obtención de una Resolución de Calificación Ambiental en el plazo establecido, y se reinicie el procedimiento administrativo sancionatorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristian Araneda Oyaneder

Catalina Uribarri Jaramillo, Fiscal Instructora Expediente D-118-2020.  
 Carolina Silva, Jefa Oficina Regional de Valparaíso.  
 Claudia Pastore Herrera, División de Fiscalización